

DECLARACION SOBRE PAZ Y CONVIVENCIA

Pleno 3 de Noviembre de 2016

En estos días que se están rememorando los cinco años transcurridos desde que el estado de derecho logró que ETA pusiera fin a sus actividades terroristas, no debemos olvidar que quedan cuestiones pendientes que ayudarán sin duda a superar la parte más oscura de nuestra democracia. Es evidente, que la condena firme y rotunda de las formaciones políticas y de sus dirigentes de la violencia de ETA son absolutamente necesarias, así como la exigencia de la disolución definitiva de la banda y la entrega de las armas.

El primer pleno de la legislatura debatió una propuesta de declaración para condenar el terrorismo de ETA, exigir la disolución de ETA y mostrar la solidaridad con las víctimas del terrorismo. Para nuestros grupos esa condena expresa se hacía necesaria tratándose de un nuevo equipo de gobierno dirigido por un alcalde de EH Bildu, formación política que nunca había condenado el terrorismo, y tras comprobar que en su acuerdo programático no hacían mención alguna ni a la banda terrorista ETA ni a sus víctimas.

EH Bildu, Geroa Bai y Aranzadi no la apoyaron argumentando que quedaban fuera otras violencias y se justificaban además, en el compromiso que había adquirido todo el cuatripartito de crear una Comisión Especial por la Paz y la Convivencia para abordar estos temas.

Efectivamente el punto 43 del acuerdo programático de este cuatripartito dice así:
“Este gobierno asume el compromiso expreso de desarrollar acciones concretas en relación con el necesario reconocimiento, justicia y reparación de todas las víctimas, a través de la constitución de una Comisión Especial por la Paz y la Convivencia”.

Pues bien, transcurridos 16 meses seguimos constatando que este equipo de gobierno con el Sr. Asirón a la cabeza, lejos de constituir esa Comisión Especial de Paz y Convivencia, sigue arrojando muchas dudas sobre su postura ante la violencia terrorista y ante ETA al permitir que los grupos más radicales tensionen la convivencia en esta ciudad y al defender continuamente la causa de la izquierda abertzale más extrema.

A su abrazo con Otegi cuando salió de la cárcel debemos sumar las numerosas iniciativas que han defendido y aprobado en la misma línea en pleno y comisión.

Pidieron la absolución de los 5 miembros de Askapena, apoyaron a Eneko Compains y otros ocho exdirigentes de Batasuna procesados por su vinculación a ETA, apoyaron e hicieron suya una declaración propuesta por familiares de presos para pedir el fin de la dispersión, al margen de diferentes declaraciones referidas a la memoria histórica. En ninguna de ellas, por cierto, necesitaron esperar para tomar postura a constituir la futura Comisión de Paz y Convivencia que, como decían, abordaría todas estas cuestiones, como si hicieron para evitar la condena a ETA y el apoyo a sus víctimas.

El sectarismo de su acción política también se constata en la calle, están permitiendo que cada celebración festiva tenga como telón de fondo pancartas alusivas a los presos de ETA, los okupas del entorno radical campan a sus anchas mientras ellos titubean a la hora de defender la acción policial y, lo que es más grave, siguen siendo incapaces de condenar la violencia como hemos podido constatar tras la brutal agresión a dos guardias civiles en Alsasua la semana pasada.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento:

Exigir a cada uno de los grupos que forman el equipo de gobierno de este Ayuntamiento un posicionamiento claro y rotundo contra el terrorismo de ETA, de apoyo a las víctimas y de exigencia de disolución de la banda terrorista como premisa necesaria y previa a la constitución de la anunciada Comisión Especial de Paz y Convivencia porque de lo contrario carecería absolutamente de legitimidad y credibilidad.

Por UPN,

Por PSN

Fdo.: Enrique Maya.

Fdo.: Maite Esporrín